ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPS-208-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER Y JORGE VICENTE ARDILA JIMENEZ

CONTRATISTA: JORGE VICENTE ARDILA JIMENEZ		
IDENTIFICACIÓN O NIT No. 5.759.079		
SUPERVISOR O INTERVENTOR: RICARDO ANDRES GOMEZ CAMACHO Secretario de Desarrollo Social		
NUMERO DE CONTRATO: CPS-208-2026	**FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026**	
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR, PROMOCIONAR Y DIFUNDIR EXPRESIONES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26-00879	FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-01668	FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2.3.33.2.02.02.009.3301087 Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales.	

PÓLIZA (CUANDO DE REQUIERE DE LO CONTRARIO NO APLICA)	**NUMERO**	NO APLICA
	COMPAÑÍA	NO APLICA
	FECHA DE EXPEDICIÓN	NO APLICA
	FECHA DE APROBACIÓN	NO APLICA
	DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	
	CLASE DE AMPARO	NO APLICA
		VIGENCIA
		DESDE / **HASTA**
		NO APLICA / NO APLICA
		SUFICIENCIA

		NO APLICA	
	CLASE DE AMPARO	NO APLICA	
		VIGENCIA	
		DESDE	**HASTA**
		NO APLICA	NO APLICA
		SUFICIENCIA	
		NO APLICA	
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pesos colombianos en CUATRO PAGOS CONTENIDOS EN: A.) TRES (3) pagos mensuales iguales, mes vencido, por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 3.150.000) cada uno, y B.) UN (1) pago final por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($ 1.260.000) previa presentación de la factura o cuenta de cobro, pago de seguridad		
TERMINO DE DURACIÓN	TRES (3) MESES Y DOCE (12) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2026		
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($ 10.710.000)		

En el Municipio de Simacota, Santander, se reunieron el doctor **RICARDO ANDRES GOMEZ CAMACHO** Secretario de Desarrollo Social en su calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No CPS-208-2026** y el señor**, JORGE VICENTE ARDILA JIMENEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 5.759.079 en calidad contratista, con el fin de suscribir la presente Acta y dar inicio a las actividades objeto del contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de SIMACOTA, ha realizado proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y de más normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.

2. Que mediante designación y notificación suscrita el día **DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2026** se delegó la actividad de supervisión al doctor **RICARDO ANDRES GOMEZ CAMACHO** secretario de Desarrollo Social Municipal del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No CPS-208-2026.**

3. Que en el mencionado contrato NO SE ESTABLECIÓ UNA PÓLIZA.

4. Que de acuerdo al estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato deberá tener una duración de TRES (3) MESES Y DOCE (12) DÍAS, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Expedición del Registro Presupuestal y suscripción del Acta de Inicio).

   PARÁGRAFO: En todos los casos, el presente contrato no tendrá una duración superior al Treinta y Uno (31) de diciembre de 2026, excepto por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

   Que las partes acuerdan fijar como fecha de inicio el día de hoy diez (10) de septiembre de 2026**.**

En constancia de lo anterior, se firma a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026**.**

POR EL MUNICIPIO DE SIMACOTA, **CONTRATISTA**

RICARDO ANDRES GOMEZ CAMACHO
Secretario de Desarrollo Social

JORGE VICENTE ARDILA JIMENEZ
C.c. No. 5.759.079

Proyectó: Andrés Fernando Robles Rodríguez	**Cargo: Abogado CPS Contratación**	**Firma:**
Revisó y Aprobó: Gilberto Moreno Ardila	**Cargo: Asesor Jurídico Externo**	**Firma:**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Secretario.		